

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 48

Siendo las 16:00 horas del día Jueves 07 del mes de Agosto de 1997, se da por iniciada la Reunión Extraordinaria N°48 del Concejo Municipal, se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde titular don Aldo Pinto Candia y los Sres. Concejales, Walter Ramírez Urquieta, Abel Peña Peña, Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique y René Matamala Torres.

También están presente 2 vecinos de la Comuna, que integran un comité de turismo don Juan Ignacio Torres y Edgardo Cerda, y el funcionario Osvaldo Delgado Reyes, Secretario de Actas y el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del Concejo.

El Tema a tratar en esta reunión es la programación de :

1.- Actividades de Fiestas Patrias en la Comuna.

Comienza la reunión el Sr. Alcalde, dando a conocer que en el día de hoy tenía una invitación a un seminario de Turismo en la Ciudad de Chillan, al cuál no pudo asistir por todo el Trabajo que tiene el Municipio, asistiendo en su reemplazo la Encargada de Turismo de la Comuna.

Después el Sr. Alcalde cede al palabra a los representantes del comité de Turismo, los que dan a conocer que la idea es trabajar en conjunto con el Municipio para las Fiestas Patrias, y en un tiempo más fijar una política de Turismo en la Comuna.

Informa además don Edgardo Cerda, que ellos ya han conversado con el Comisario de Carabineros, para que éste de a conocer el esquema de seguridad que se va a realizar para las Fiestas Patrias, informando además que el departamento del Ambiente también esta trabajando en un informe, y en los requisitos que se van a exigir ese día a los ramaderos.

Expone don Edgardo Cerda, que la Fiestas Patrias tienen que ser un esfuerzo Comunal, que todo rote en un sólo sentido, para que la gente de la Comuna disfrute del espectáculo.

Consulta el Sr. Secretario a los encargados de turismo, si tienen alguna idea especifica de lo que se puede realizar en Fiestas Patrias, a lo cuál responde don Edgardo Cerda que ellos sugieren hacer las ramadas en el Sector Estadio, por la higiene, estacionamiento, agua potable, luz eléctrica, y por todas las actividades que se pueden realizar en la cancha.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 48 DE FECHA 07.08.97

Informa don Juan Torres, que él fue con el encargado de Salud y con un Constructor Civil, al Sector Estadio y expone que existe la posibilidad Técnica de reparar las instalaciones sanitarias.

Comenta el Sr. Alcalde, que sería una buena alternativa y novedosa, la idea de hacer las ramadas en el Sector Estadio como hace 30 años, las interrogantes están en la pasada del Puente en la noche.

Informa don Juan Torres, que Carabineros va a tener una mayor vigilancia en ese Sector, y que siempre va haber locomoción colectiva corriendo.

Consulta el Sr. Secretario que pasaría con esas instituciones que van hacer sus bailes en el Sector Centro, a lo cuál el Sr. Alcalde dice que hay que tomar una decisión como se hacía antes, de limitar dichos permisos.

Informa el Funcionario Carlos Matamala que el costo del permiso de un ramadero seria de ½ UTM diaria, de acuerdo a la Ordenanza Municipal.

Pide el Sr. Alcalde que se forme un comité donde participe gente de Turismo, Concejales, Relaciones Públicas, Encargada de Turismo, y lo esencial sería hacer un programa atractivo donde toda la Comunidad participe.

Pide el Concejal Peña que se haga una sola comisión que se llame Fiestas Patrias, donde todos estén involucrados, y donde todos reciban las criticas o donde todos reciban aplausos al momento de hacer las revisiones.

Propone el Concejal Peña, conversar con el Sr. Molina de Frontel para al Luz Eléctrica, y con el Jefe de Essbio para el Agua Potable, e insistir en hablar con Carabineros para que su actitud con el turista y las personas que viven en la Comuna sea de tipo Educativa.

Informa el Concejal Peña, que el turisat además de ir a visitar las ramadas, también se dedica a visitar los alrededores, comentando que hay varios derrumbes en el Sector de la Cuevas y hay algunos caminos de acceso que están malas condiciones, a lo cuál el Sr. Alcalde da a conocer que se está llevando material para esos Sectores, para reparación de caminos.

Pide el Concejal Ramirez, que el funcionario de Relaciones Públicas, de a conocer el programa optativo de Fiestas Patria.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 48 DE FECHA 07.08.97

El funcionario Carlos Matamala, da a conocer el programa de Fiestas Patrias, y agrega que se están haciendo las gestiones para contar con un destacamento de la Armada y con un destacamento del Ejercito, para el desfile de 18 de Septiembre.

El Concejal Peña, le pide al Concejal Rocha si es posible que el converse con Don Jaime Rocha, para que él gestione la venida de dichos destacamentos, a lo cuál el Concejal Rocha se compromete a conversar con él.

El Sr. Alcalde, da a conocer la nota que llegó de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, donde informan que el día Martes 26 darán a conocer el programa de Fiestas Patrias de ellos agrega que el programa que presentó Relaciones Públicas, esta sobre cargado en el presupuesto, a lo cuál pide al funcionario Carlos Matamala que abarate un poco los costos.

Expone don Juan Torres, que se puede pedir auspicio en premios a las Embotelladoras de Bebidas, además expone que él converso con la CCU, y le pidieron un programa de lo que se va hacer, para hacer un aporte.

Expone el Concejal Rocha, que a él le gusta la idea de formar una Comisión de trabajo para Fiestas Patrias, pero pide que no sea tan numerosa.

Da conocer el Sr. Alcalde, que llegó un oficio de la Junta de Vecinos N° 9 de Villa los Héroes, dando a conocer la tabla a tratar, en la visita de los Sres. Concejales a dicha Junta de Vecinos.

Expone el Sr. Alcalde, que se está en condiciones de arrendar una Retroescabadora a Vía Arauco, y estarían cobrando \$9.000 más iva la hora.

RESUMEN DE ACUERDOS :

Acuerda el Concejo, que a las únicas Instituciones a las que se autorizará para hacer sus Bailes para Fiestas Patrias sería : Bomberos y Club de Leones.

Se toma el acuerdo que la comisión de Fiestas Patrias estaría formada por parte del Concejo: Walter Ramírez, Juan Pozo y Rene ~~Matamala~~ ^{Peña}. *Abel Peña*.

Se acuerda que el día Lunes 11 se juntaría la comisión con la gente del comité de turismo, y se va a tomar el acuerdo de a quienes se pueden invitar a formar dicha comisión.

Se acuerda, enviar un oficio a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para que agilice los trámites de las actividades de Fiestas Patrias.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 48 DE FECHA 07.08.97

Aprueba el Concejo, hacer una visita a la Junta de Vecinos de N° 9 de Villa los Héroes el día Jueves 14 a las 15:00 horas.

Aprueba el Concejo, arrendar la Retroescabadora.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las 19:15 horas.



**ALDO PINTO CANDIA
ALCALDE**

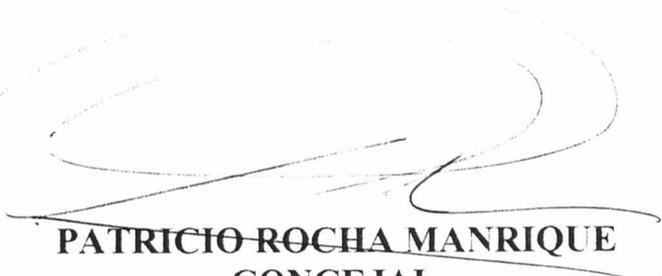


**WALTER RAMIREZ URQUIETA
CONCEJAL**



**ABEL PEÑA PEÑA
CONCEJAL**

**JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL**



**PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL**

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 48 DE FECHA 07.08.97



RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL



GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL